



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE 24 DE FEBRERO DE 2009.

En la Sala de S. Juan de Dios de la Biblioteca Universitaria de Granada, a 24 de febrero de 2009, a las 9,30 de la mañana, se reúne la Comisión de Bibliotecas de la Universidad de Granada, presidida por la Sra. Vicerrectora de Política Científica y de Investigación, con la asistencia de los miembros que a continuación se citan:

- María Dolores Suárez Ortega, Vicerrectora de Política Científica y de Investigación y Presidenta de la Comisión
- María José Ariza Rubio, Directora de la Biblioteca Universitaria
- Rafael Delgado Calvo-Flores
- José Luis Gámez Ruiz
- María José Jiménez Díaz
- María Amalia Marín Díaz
- Dolores Aguaza Salvador
- María Artes Rodríguez
- Antonio Carmona Trigo

Excusan su asistencia:

D. Manuel Sáenz Lorite, D<sup>a</sup> Montserrat Rodríguez Herrera y D<sup>a</sup> María del Mar Melgarejo Jaldo.

Mientras se esperó unos minutos a que se incorporara la Sra. Presidenta de la Comisión, María Dolores Suárez Ortega, que atendía otras obligaciones de su cargo, María José Ariza Rubio informó de los siguientes puntos:

- Aumento del presupuesto total de la Biblioteca que se ha situado en torno al 5%.
- Aprobación del Reglamento de la Biblioteca Universitaria en el que se incluyeron diversas modificaciones discutidas en la anterior reunión de esta Comisión.
- Nuevo servicio que la Biblioteca Universitaria de Granada pondrá a disposición de todos sus usuarios próximamente, el llamado "libro electrónico", Papyre, que como experiencia piloto se incorporará a algunas bibliotecas de centro en las que se informará al personal de las mismas sobre su funcionamiento y demás características.



Tras la incorporación de María Dolores Suárez se pasó a abordar el orden del día:

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Reunión anterior de la Comisión, cuya copia se adjunta.
- 2º Informe de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación.
- 3º Criterios de reparto del presupuesto para monografías de alumnos entre los diferentes centros.
- 4º Nuevas adquisiciones.
- 5º Ruegos y preguntas.

1º Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior de la Comisión de la cual tenían copia todos los presentes.

2º María dolores Suárez dio lectura al informe de las "Actuaciones de la Biblioteca Universitaria de Granada desde octubre de 2008 hasta la actualidad", copia del cual tenían los asistentes a la reunión.

3º Criterios de reparto del presupuesto para monografías de alumnos entre los diferentes centros:

María José Ariza informó de la incorporación de la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja de Ceuta a la Universidad de Granada, por lo cual, siguiendo los criterios generales se debería aumentar para el 2010 en 3000 € el presupuesto destinado al Campus de Ceuta, señalando que han de ir allí y ver si lo necesitan o no.

El presupuesto total para adquisición de monografías de alumnos en el año 2009 se sitúa en 711.289,90 €, lo que supone un incremento del 5% respecto a lo presupuestado para el año 2008 y que consiste en un aumento lineal del citado porcentaje de lo destinado a cada uno de los centros el año anterior (las cantidades concretas para cada centro aparecen reflejadas en copia entregada a los asistentes).

Ante las peticiones de diferentes centros de barajar otros criterios de reparto que no fueran el lineal (ya que las características de los centros han variado mucho) se fijan los siguientes criterios de reparto para el año 2010 tras una extensa deliberación y que fueron los siguientes:

- |                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| - Número de alumnos                  | 40% |
| - Media de créditos por titulaciones | 20% |
| - Número de titulaciones             | 10% |
| - Inversión de los centros           | 15% |



- Inversión de los Departamentos 10%
- Precio medio de los libros 5%

Se estableció hacer una fórmula para aplicar los porcentajes asignados a los diferentes criterios de reparto y, una vez vistos los resultados se discutirán de nuevo los porcentajes con el objetivo de que el resultado sea equilibrado entre los centros, de suerte que no surjan partidas desproporcionadas tanto en un sentido como en otro.

5º Ruegos y preguntas.

José Luis Gámez solicitó información a la Directora de la UGR sobre el préstamo de ordenadores portátiles en las bibliotecas, servicio que ya no se

presta por parte de aquellas en las que voluntariamente se llevaba a cabo. No obstante se está estudiando si en la carta de servicios de los Técnicos Especialistas de Aulas de Informática podría encuadrarse este servicio.

También José Luis Gámez quiso saber como se actúa en los casos de las donaciones de libros. Se le informó de forma general que ha de observarse la idoneidad de la colección a donar, el interés que pudiera tener el centro que lo admitiera, etc, pero que en cualquier caso será el jefe de servicio quien evalúe la colección y o bien la rechace, por no interesar, o bien la admita siempre dejando claro que se hace sin ninguna condición previa por parte del donante.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO